

PROPUESTA
PEDAGÓGICA

EDUCACIÓN INFANTIL

23-24



ÍNDICE

1. LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO EDUCATIVO.....	2
2. EVALUACIÓN.....	2
3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	14
4. DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	30
5. INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.....	35
6. PADRES, TUTORES O TUTORAS LEGALES DEL ALUMNADO.....	39
7. ENTRE LOS DOS CICLOS DE EDUCACIÓN INFANTIL A LA NUEVA SITUACIÓN DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y LA INCORPORACIÓN GRADUAL Y EN GRUPOS REDUCIDOS DE TODO EL ALUMNADO DESDE EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS.....	42
8. ACTIVIDADES A LAS QUE SE LE ASIGNE TIEMPO LECTIVO POR PARTE DE LA CONSEJERÍA 45	
9. LOS NIÑOS QUE NO RECIBAN LAS ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA DEL PRESENTE DECRETO.....	46
10. LAS RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL EDUCATIVO EN ESTAS TAREAS.....	46

1.

LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO EDUCATIVO.

- a) *Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias existentes entre nuestro alumnado, desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.*
- b) *Observar y explorar su entorno familiar, natural y social identificando sus características y propiedades más significativas.*
- c) *Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales y en las salidas y visitas que realizamos tanto dentro de nuestra localidad como fuera de ella.*
- d) *Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas potenciando el reconocimiento, la expresión y el control expresivo de sus emociones y sentimientos.*
- e) *Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.*
- f) *Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, organizando un entorno y situaciones de aprendizaje con todos los recursos y medios al alcance para potenciar su desarrollo.*
- g) *Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.*
- h) *Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad entre hombres y mujeres.*

CONTEXTO EDUCATIVO

En la actualidad el C.P. La Canal cuenta con las 113 alumnas y alumnos matriculados actualmente.

El 40% tiene algún tipo de necesidades asistenciales (vivienda, alimentación, suministros básicos...), escolares y socioeducativas. Por esta circunstancia, nuestro centro está inmerso en un enfoque transformador que pretende llegar a todo el alumnado, especialmente al más vulnerable.

El centro cuenta con 9 unidades, 3 en infantil y 6 en primaria.

El personal de Educación Infantil se compone de tres tutores y una media jornada de apoyo. Además, contamos con un Auxiliar Educativo, una maestra de PT a jornada completa y otra de Ala media jornada que se comparte con Primaria.

En cuanto al alumnado, cada vez se aprecian más casos de como en cualquier otro centro, cada vez presenta mas necesidades específicas de apoyo educativo

2.

LA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A continuación, se relacionan las competencias específicas de cada área, así como los criterios de evaluación y los contenidos enunciados en forma de **saberes básicos**. Además, se recoge la vinculación con las competencias clave en cada caso.

*Leyenda de color: **Competencia en Comunicación Lingüística.**

Competencia Plurilingüe.

Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.

Competencia Digital.

Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.

Competencia Ciudadana.

Competencia Emprendedora.

Competencia en Conciencia y Expresión Culturales.

ÁREA I. CRECIMIENTO EN ARMONIA

SABERES BÁSICOS

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

- Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
- Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
- Identificación y respeto de las diferencias, evitando estereotipos sexistas.
- Los sentidos y sus funciones: El cuerpo y el entorno.
- El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.
- Implicaciones de las discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana
- Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones, y situaciones.
- El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego
- Progresiva autonomía en la realización de las tareas.

B. Desarrollo y equilibrio afectivos.

- Herramientas y estrategias para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.
- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo o en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia quienes nos rodean.
- Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro.
- Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
- Hábitos y prácticas sostenibles y eco socialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.
- Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
- Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
- Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos.
- Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.

D. Interacción socioemocional en el entorno

- La diversidad familiar.
- La familia y la incorporación a la escuela.
- Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación y de estereotipo.
- Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.
- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con otras personas.
- La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación.
- La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
- Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.
- Asentamientos y actividades de nuestro entorno.
- Celebraciones, costumbres y tradiciones libres de estereotipos y prejuicios, con atención especial a las del Principado de Asturias. Herramientas para el aprecio de las señas étnico-cultural presentes en su entorno.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura para construir una autoimagen ajustada y positiva.

COMPETENCIAS: CPSAA, CE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**3º
CURSO**

- Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.
- Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.
- Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.
- Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

COMPETENCIAS: CPSAA, CCL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3º CURSO	<ul style="list-style-type: none">-Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.-Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.-Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.
---------------------	--

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

Adoptar modelos, normas y hábitos desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y eco socialmente responsable.

COMPETENCIAS: CPSAA, CE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3º CURSO	<ul style="list-style-type: none">-Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.-Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas
---------------------	---

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

COMPETENCIAS: CPSAA, CCL, CC, CCEC

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3º CURSO	<ul style="list-style-type: none">-Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.-Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos
---------------------	--

- Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.
- Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.
- Participar desde una actitud de respeto en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.

ÁREA II. DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO.

SABERES BÁSICOS

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.

- Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación.
- Cuantificadores básicos contextualizados.
- Funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
- Situaciones en las que se hace necesario medir.
- Nociones espaciales básicas en relación con su propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
- El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario, etc.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.

- Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento.
- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
- Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.
- Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.
- Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.
- Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

- Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases).
- Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.

- Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales.
- Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.
- Respeto y protección del medio natural.
- Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos.
- Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico y del patrimonio cultural asturiano.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.

COMPETENCIAS: STEM, CPSAA, CE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**3º
CURSO**

Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.

Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.

Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.

Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.

COMPETENCIAS: STEM, CPSAA, CE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3º CURSO	<p>Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.</p> <p>Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.</p> <p>Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de manipulación y actuación sobre ellos.</p> <p>Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.</p>
---------------------	--

	<p>Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.</p> <p>Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo, valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales</p>
--	---

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.

COMPETENCIAS: STEM, CPSAA, CC

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3º CURSO	<p>Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.</p> <p>Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p> <p>Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.</p>
---------------------	--

ÁREA III. COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.

SABERES BÁSICOS

A. Intención e interacción comunicativas

- Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.
- Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.
- Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.

B. Las lenguas y sus hablantes.

- Repertorio lingüístico individual.
- La realidad lingüística del entorno. Formulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
- Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.

C. Comunicación verbal: expresión, comprensión y diálogo.

- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.
- Textos orales formales e informales desde una perspectiva coeducativa.
- Intención comunicativa de los mensajes.
- Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.
- Discriminación auditiva y conciencia fonológica.
- Precisión, entonación y pronunciación de léxico variado.

D. Aproximación al lenguaje escrito.

- Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.
- Textos escritos en diferentes soportes desde una perspectiva coeducativa.
- Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.
- Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.
- Aproximación al código escrito desde las escrituras indeterminadas.
- Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números...

- Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.
- Situaciones de lectura a través de modelos lectores de referencia.

D. Aproximación a la educación literaria.

- Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura depaz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
- Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.
- Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos.
- Poesías, rimas, adivinanzas, leyendas, cuentos tanto tradicionales como contemporáneos.

E. Lenguaje y expresión musical.

- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
- Propuestas musicales en distintos formatos, libres de estereotipos sexistas. Canciones y juegos propios del entorno próximo y del contexto asturiano.
- El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.
- Intención expresiva en las producciones musicales.

COMPETENCIA ESPECIFICA 1

Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.

COMPETENCIAS: CE, CCL, CP, CD, CC.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- La escucha musical como disfrute.

F. Lenguaje y expresión plásticos y visuales.

- Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos.
- Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.
- Manifestaciones plásticas variadas con perspectiva educadora. Otras manifestaciones artísticas.

G. El lenguaje y la expresión corporal.

- Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos.
- Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.
- Manifestaciones plásticas variadas con perspectiva educadora. Otras manifestaciones artísticas.

I. Alfabetización digital.

- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.
- Uso saludable, moderado y responsable de las tecnologías digitales.
- Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.
- Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

3° CURSO	<p>1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.</p> <p>1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.</p> <p>1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perleslingüísticos.</p> <p>1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.</p>
---------------------	--

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

COMPETENCIAS: CCL, CD, CPSAA, CCEC.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3° CURSO	<p>1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.</p> <p>1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.</p> <p>1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perleslingüísticos.</p> <p>1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.</p>
---------------------	--

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.

COMPETENCIAS: CCL, CD, CPSAA, CCEC.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3° CURSO

- 3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más claro, organizado y coherente en contextos formales e informales.
- 3.2 utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.
- 3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.
- 3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.
- 3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.
- 3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.
- 3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

COMPETENCIAS: CCL, CP, CPSAA, CE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**3°
CURSO**

- 4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.
- 4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- 4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural

COMPETENCIAS: CCL, CP, CCEC

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3º
CURSO

5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.

5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.

5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.

5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.

3.

LAS DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA METODOLOGÍA Y EL DISEÑO DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Principios pedagógicos generales

El artículo 6 del Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias, establece los Principios pedagógicos que, de manera prescriptiva van a guiar las enseñanzas y son los siguientes:

1. La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y **asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña.**
2. Dicha práctica se basará en **experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas** y en la **experimentación y el juego** que llevarán a cabo en un **ambiente de afecto y confianza** para **potenciar su autoestima e integración social** desde una **perspectiva coeducadora** y el establecimiento de un **apego seguro**. Asimismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una **transición positiva** desde el entorno familiar a escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
3. Se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores.
4. Asimismo, se incluirán, la **educación para el consumo responsable y sostenible** promoción y la **educación para la salud**.
5. Además, se favorecerá que niñas y niños adquieran **autonomía personal** y elaboren un **autoconcepto positivo, equilibrado e igualitario**, y **libre de estereotipos** discriminatorios.
6. La Consejería fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por Naciones Unidas y las Observaciones Generales de su Comité.
7. De igual modo, **sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria y respetando el desarrollo personal del alumnado**, se favorecerá una primera **aproximación a la lectura y escritura**, así como **experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas**, en las **tecnologías de la información y la comunicación**, en el **pensamiento computacional**,

en el **método científico**, en la **expresión visual y musical** y cualesquiera otras que determine la Consejería.

8. Se fomentará una primera **aproximación a la lengua extranjera** en cada uno de los cursos del segundo ciclo.
9. **Las situaciones de aprendizaje que se formulen deberán diseñarse y aplicarse fomentando las destrezas de comunicación oral y respetando el carácter globalizador** de las actividades que realice el alumnado, de forma que se integren contenidos educativos de las distintas áreas.
10. **Los métodos de trabajo se basarán en las experiencias, las actividades y el juego.** Se aplicarán en un ambiente de seguridad, afecto y confianza, garantizando el respeto al ritmo de desarrollo de cada niño o cada niña y al bagaje de experiencias del entorno familiar y sociocultural, para potenciar su autoestima e integración social desde una perspectiva coeducadora.
11. Con el fin de mantener el carácter globalizador de las actividades que realicen las niñas y niños, se procurará que **en la acción educativa intervenga una única persona como tutor-a del grupo** con la debida titulación. La intervención excepcional de otro profesional se realizará en su caso, simultáneamente con la del tutor o tutora del grupo y bajo su coordinación.

Contribución de la metodología a las competencias del currículo de acuerdo con lo establecido en la metodología.

Contribución de la metodología a la consecución de las competencias

clave Propuesta del Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias.

- **La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)** conlleva movilizar, de manera consciente, el conjunto de saberes, destrezas y actitudes que permiten **identificar, expresar, crear, comprender e interpretar sentimientos, hechos, opiniones, pensamientos y conceptos en soportes visuales, sonoros y multimodales en contextos diversos** y con finalidades distintas. Se podrá llevar a cabo a través del acercamiento a diferentes textos y situaciones comunicativas. Todo ello haciendo un **uso no sexista del lenguaje**.
- **Competencia Plurilingüe (CP)** implica iniciarse en el uso y disfrute de distintas lenguas para el aprendizaje, la comunicación y el acercamiento a otras culturas.
- **La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)** entraña la comprensión del mundo utilizando el método científico, el pensamiento y la representación matemática, la tecnología y los métodos de ingeniería para experimentar y llegar a transformar el entorno, de forma comprometida, responsable y

sostenible.

- **La Competencia Digital (CD)** supone la presentación de la tecnología digital con modelos adecuados en el uso seguro, saludable, sostenible y crítico, de un modo responsable y comedido para el aprendizaje y la participación en la sociedad.
- **Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CPSAA)** implica que los niños-as desarrollen su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo. Se tratará de reflexionar sobre la propia persona, cooperar de manera equitativa e interactuar con las personas, favoreciendo el crecimiento personal.
- **La Competencia Ciudadana (CC)** hace referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa, responsable y democrática en la vida social y cívica, teniendo como base el principio de igualdad.
- **La Competencia Emprendedora (CE)** hace referencia a la identificación de proyectos, participando, de manera igualitaria, en su planificación y gestión de forma creativa y con iniciativa. En definitiva, favorecer la toma de decisiones en las múltiples actividades de la vida cotidiana, utilizando los conocimientos adquiridos.
- **La Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)** hace referencia a la capacidad para apreciar, comprender y respetar las distintas formas de expresión cultural a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura, con una actitud crítica y positiva ante las diversas manifestaciones culturales y artísticas, expresando las ideas propias con un sentido de pertenencia a la sociedad.

Adaptaciones de principios metodológicos y didácticos, en función del contexto del centro.

Las orientaciones metodológicas estarán enfocadas a conseguir el ejercicio de una ciudadanía activa basada en un aprendizaje competencial teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje de los niños y niñas mediante la utilización de métodos que favorezcan su capacidad de autoaprendizaje y promuevan el trabajo en equipo.

Clima de bienestar

Es fundamental la creación de un ambiente cálido, seguro y acogedor que proporcione al niño-a la seguridad y equilibrio necesarios para sus relaciones con el medio y con las demás personas. Por todo ello, han de proporcionarse los tiempos necesarios para que cada momento se viva como algo placentero.

Posibilitaremos el desarrollo armónico e integral de los niños y las niñas, intentando crear un clima de bienestar, igualdad y confianza que marque la vida cotidiana del aula y en el que se cuide la satisfacción de sus necesidades físicas, emocionales, afectivas, de seguridad o de relación, procurando su salud física, emocional y mental.

Para lograr un clima de bienestar adecuado:

- a) Crearemos espacios y tiempos para la “humanización” (para la creación, la alegría, la bondad, las relaciones, etcétera).
- b) relaciones, etcétera).
- c) Garantizaremos la atención individualizada en la que se facilita la interacción entre iguales, la comunicación, el juego y las experiencias de interrelación con el medio.
- d) Posibilitaremos que sean un ser único y diferente. Defenderemos la identidad propia y respetaremos las de las demás personas.
- e) Mantendremos una alta expectativa en las posibilidades, una actitud de escucha, de atención a las demandas, previsión de necesidades y empatía ofreciendo ayuda ajustada, valorando positivamente las interacciones, organizando la vida del grupo desde la flexibilidad y la consistencia en la aplicación de unas normas comprensibles y oportunas.
- f) Ofreceremos posibilidades de acción y experiencias inmediatas, adecuadas a su edad y su curiosidad en las que se favorezca la observación y exploración multisensorial de la que surgirá la reflexión, el diálogo y en las que el error será considerado como parte del proceso de aprendizaje.
- g) Estableceremos relaciones personales equilibradas, convirtiéndonos en una figura que les transmita seguridad y afectividad.
- h) Daremos la oportunidad de desarrollar sentimientos de pertenencia y vinculación, de corresponsabilidad, de cooperación, solidaridad, ayuda y respeto mutuo.

Organización del ambiente de aprendizaje

El ambiente está integrado por espacios, materiales y tiempos, y se contempla como agente educativo de primer orden. Un diseño adecuado de estos aspectos ha de reunir los siguientes criterios: facilitar la acción y la búsqueda; permitir la experimentación y la expresión; invitar al juego y a la recreación; favorecer el contacto y la comunicación entre las personas que forman la comunidad; activar los procesos de aprendizaje; potenciar la autonomía y responsabilizar al alumnado de tareas concretas de la vida cotidiana; cubrir las necesidades individuales a la vez que las del grupo; propiciar seguridad y bienestar; establecer contacto con la naturaleza y su entorno más cercano; y respetar la igualdad de género contemplando el trabajo contra los estereotipos sexistas.

Para propiciar un ambiente de aprendizaje óptimo contaremos con un entorno físico, social y emocional rico en estímulos, oportunidades y posibilidades, que plantee interrogantes a la vez que provea los apoyos o las claves necesarias para darles respuesta.

Tendremos en cuenta la **estructuración del ambiente y del material**, tanto por su cantidad y diversidad como por sus características según las actividades que nos planteemos. Haremos un uso de materiales que

estimulen la creatividad y la actividad física y mental de la niña o del niño, la sorpresa y la variedad.

Cada aula asignada a cada uno de los tres niveles que componen el segundo ciclo está adecuada a las características del desarrollo psicoevolutivo del alumnado asignado, con mobiliario y recursos materiales ajustados a las edades que comprende.

Cada lugar dentro del aula, sin caer en la rigidez, tendrá una finalidad de uso que evite el aislamiento, la aglomeración y las interrupciones. Utilizaremos **espacios alternativos que implementan el desarrollo del alumnado, el aula de Psicomotricidad, aula biblioteca,** donde el alumnado es agente de su propio aprendizaje, tienen en cuenta sus intereses y su capacidad para la toma de decisiones autónomas.

También son utilizados otros espacios tanto en el centro, como fuera de él, mediante actividades complementarias, visitas o salidas didácticas.

Los tiempos van desde los marcados por las necesidades biológicas de los niños y las niñas hasta los determinados por las necesidades sociales. Tendremos en cuenta la flexibilidad para adecuarlos a los ritmos de actividad y descanso personales, alternando períodos estables, rutinas, que les proporcionan seguridad y les permiten anticipar lo que va a ocurrir después, con otros que favorezcan situaciones nuevas y estimulantes que despierten su curiosidad y una actitud de descubrimiento permanente. Esta flexibilidad no excluye el uso de una secuencia temporal ordenada que permite, mediante el desarrollo de rutinas, la creación de hábitos.

Nuestro diseño de los espacios, materiales y tiempos reunirá los siguientes criterios:

- a) Facilitar la acción y la búsqueda.
- b) Permitir la experimentación y la expresión.
- c) Invitar al juego y a la recreación.
- d) Favorecer el contacto y la comunicación entre los miembros de la comunidad.
- e) Activar los procesos de aprendizaje.
- f) Potenciar la autonomía. Responsabilizar a niños y a niñas de tareas concretas de la vida cotidiana.
- g) Cubrir las necesidades individuales a la vez que las del grupo.
- h) Propiciar seguridad, orden y bienestar.

Espacios en el aula y materiales

JUEGO: RINCÓN LOGICA-MATEMÁTICA	
<i>Este rincón suele ser estable en cuanto a ubicación, pero los materiales varían en función de las propuestas que se van presentando.</i>	
NORMAS	Mantener los materiales propios en cada lugar correspondiente. Recoger el material una vez terminada la actividad. Respetar al compañero de juego.

DURACIÓN	La duración de ésta va descendiendo a medida que el alumnado cambia de nivel. Pequeños momentos a lo largo de la jornada escolar. (cuando se termina el trabajo de mesa, cuando el grupo se divide para trabajo de mesa o juego por rincones variables)
MATERIALES	Están adaptados al nivel de 3, 4 o 5 años. Algunos permanecen a lo largo de todo el curso y otros cambian trimestralmente (en función del uso que le den el alumnado) ej.: tetris, dominós, 4 en raya, juegos de equilibrio y dados, policubos, regletas, bloques lógicos, encajables de piezas y números, juegos de asociación número-cantidad-grafía, juegos de conteo, asociación, correspondencia, operaciones, básicas, serie numérica, casita de los números, números de lija, sellos, imanes, figuras geométricas, memory, mosaicos, puzles, juegos de ingenio y lógica etc...
OTROS	Son rincones de juego que varían en función de los intereses del alumnado, la temática trabajada y del nivel (3,4 o 5 años)

JUEGO: RINCÓN COMODÍN <i>Este rincón suele ser estable en cuanto a ubicación, pero los materiales varían en función de las propuestas que se van presentando a través del trabajo de la vida cotidiana o de los propios proyectos del nivel (3,4 o 5 años)</i>	
JUEGO: RINCÓN DE LECTURA Y ESCRITURA	<i>Este rincón suele ser estable en cuanto a ubicación, pero los materiales varían en función de las propuestas que se van presentando a través del trabajo de la vida cotidiana o de los propios proyectos del nivel (3,4 o 5 años)</i>
NORMAS	Mantener los materiales propios en cada rincón correspondiente.
NORMAS	Recoger el material propio de la actividad. Regresar al rincón correspondiente. Recoger el material una vez terminada la actividad. Respetar a los compañeros de juego.
DURACIÓN	La duración de ésta va descendiendo a medida que el alumnado cambia de nivel.
DURACIÓN	Pequeños momentos a lo largo de la jornada escolar. Cuando se termina el trabajo de mesa cuando el grupo se divide para trabajo de mesa o juego por rincones variables) (cuando se termina el trabajo de mesa, cuando el grupo se divide para trabajo de mesa o juego por rincones variables)
MATERIALES	Los propios trabajos de mesa y de juego de la vida cotidiana (nivel: peso medida (metros, reglas, básculas, pesos, balanzas, piedras, algodones, pala, hierro, tapones etc.); carnaval (muevas, tijeras, confeti, troqueladoras, papeles, etc.); San Valentín (corazones, sellos, papeles, purpurina, tijeras, etc.); abecedarios, caja de sonidos, puzles, letras móviles-Imán, cuentos, lanas, cartones, etc.) sentidos (caja del tacto, partes de la cara, linternas, gafas, chapas, azúcar, sal, molinillo, para trazos, palabras secretas, tapones para crear palabras, silabario, casita de las letras, forma-palabras, etc....)
OTROS	Son rincones de juego que varían en función de los intereses del alumnado, la temática trabajada y del nivel (3, 4 o 5 años)

JUEGO: RINCONES ESTACIONALES	
<i>Estos rincones de juego permiten acercarse de manera manipulativa y a través de los sentidos a las distintas estaciones del año, ayudando a los niños y niñas a conocer los fenómenos que acontecen a su alrededor como pueden ser los cambios climáticos y todo lo que ello conlleva.</i>	
NORMAS	Mantener los materiales propios en cada rincón correspondiente. Recoger el material una vez terminada la actividad. Respetar al compañero de juego, compartir el material y respetar el turno.
DURACIÓN	La duración de ésta va descendiendo a medida que el alumnado cambia de nivel. Pequeños momentos a lo largo de la jornada escolar. (cuando se termina el trabajo de mesa, cuando el grupo se divide para trabajo de mesa o juego por rincones variables)
MATERIALES	Los propios relativos a la temática de la estación: otoño (hojas, semillas, frutos secos y carnosos, piñas, morteros, etc...) invierno (hielo, prendas de abrigo, palos de lluvia y trueno, copos de nieve, etc...) primavera (flores, hojas, troqueladoras, macetas, tierra, mini-arcoiris, etc)
OTROS	Son rincones de juego que varían en función de las estaciones del año.

JUEGO: MESAS DE EXPERIMENTACIÓN	
<i>Estos rincones de juego permiten experimentar y aprender de manera manipulativa a través de los sentidos, favoreciendo así la estimulación multisensorial. Además, potencian la creatividad, concentración e imaginación, desarrollan la motricidad fina y la coordinación óculo-manual, realizan hipótesis, descubrimientos causa-efecto, etc. Son un inicio al pensamiento científico.</i>	
NORMAS	Mantener los materiales propios en cada rincón correspondiente. Recoger el material una vez terminada la actividad. Respetar al compañero de juego.
DURACIÓN	La duración de ésta va descendiendo a medida que el alumnado cambia de nivel. Pequeños momentos a lo largo de la jornada escolar. (cuando se termina el trabajo de mesa, cuando el grupo se divide para trabajo de mesa o juego por rincones variables)
MATERIALES	Los propios relativos a la temática u objetivo a trabajar: <u>trasvases de líquidos</u> (agua, vasos, pipetas, jeringuillas, jarra, embudo, colorantes, etc) <u>arena</u> (rastrillo, palos, piedras, coladores, cucharas, medidores, etc) halloween (gelatina, arañas, calderos, ojos, huesos, etc...) <u>amaguestu</u> (maíz, medidores, recipientes, etc)
OTROS	Son rincones de juego que varían en función de los intereses del alumnado.

Agrupamientos. Estableceremos diferentes tipos de agrupamientos en función de las actividades y de las intenciones educativas, permitiendo la realización de actividades individuales que requieran una cierta concentración con las tareas en pequeños y gran grupo para interaccionar y compartir aprendizajes.

Flexibilización de la organización de los espacios y tiempos

El espacio y el tiempo, como elementos adaptables, favorecen el desarrollo de experiencias variadas y promueven la autonomía de las niñas-os. La flexibilidad para adecuarse a los ritmos de actividad y descanso personales les proporciona seguridad y les permitirá la anticipación.

Teniendo en cuenta la flexibilidad de horarios en Educación Infantil y la necesidad de cierta regularidad en las actividades que se desarrollan en estas edades, se propone un **horario tipo** para realizar durante una jornada escolar:

- ✓ Todos los días por la mañana en el momento de la entrada se atenderá a los niños y niñas tratando de dedicar un rato a cada uno para **saludarle** individualmente. Se permite un tiempo de socialización a primera hora de la mañana que puede ir reduciéndose a medida que ascendemos en los niveles educativos. Se harán **rutinas y hábitos** como dejar nuestra agenda escolar en un sitio determinado, colgar nuestras prendas personales, conversar,....
- ✓ **En asamblea se reencuentra el grupo, y se realizan diariamente conversaciones acerca del calendario, el tiempo que hace, pasar lista, sucesos que los niños-as necesiten comentar, y se pondrá en marcha el plan de trabajo diario, momento, que no debe extenderse mucho por su edad.**
- ✓ A continuación, se llevarán a cabo las **tareas propuestas, bien sean individuales, en pequeño grupo o colectivas**, en las diferentes zonas o rincones de trabajo. En este momento se realizarán las actividades que exigen un mayor nivel de concentración.
- ✓ Finalizado el trabajo, se desarrollarán **hábitos de recogida y orden** del aula y los materiales.
- ✓ Breve comentario en **asamblea** de lo acontecido.
- ✓ **La hora del tentempié** momento educativo que se aprovechará para trabajar hábitos de salud y alimentación.
- ✓ **Juegos al aire libre:** En estas edades hay que ser flexibles en su duración.
- ✓ Tras el tiempo dedicado al juego en el patio, nos **relajamos**.
- ✓ Se trabaja en el aula **actividades varias, talleres de plástica, música, juegos de memoria y atención**.
- ✓ Recogida de material, vestuario, música y despedida.

Enfoque constructivista y globalizador

El acercamiento al conocimiento de la realidad ha de realizarse con una intención totalizadora en cuanto a los elementos que la componen. Según esto el niño-a actúa como una unidad funcional en la que intervienen todas sus características individuales y percibe el entorno como una realidad indiferenciada. El aprendizaje es el producto del establecimiento de múltiples conexiones entre lo nuevo y lo ya aprendido.

Abordaremos la intervención educativa en Educación infantil desde una perspectiva globalizadora propondremos secuencias de aprendizaje de manera significativa, que tengan sentido para los niños y las niñas, que respondan a sus intereses y necesidades, que conecten con su realidad, que relacionen contenidos de diferentes tipos y áreas de manera natural partiendo de sus conocimientos previos.

Entre las propuestas metodológicas más adecuadas y que mejor pueden responder a las necesidades globales de esta etapa están:

- Situaciones de la vida cotidiana.
- Salidas y visitas al entorno próximo y lejano.
- Actividades lúdicas. Juego simbólico.
- Pequeños
- Proyectos.Talleres
- Rincones.
- Secuencias didácticas.

Desarrollaremos muchas actividades que permiten establecer relaciones entre las cosas que se aprenden y construir así el conocimiento del mundo que les rodea, evitando la artificialidad al intentar globalizarlo absolutamente todo.

La actividad motriz espontánea y el juego.

La motricidad espontánea es el medio privilegiado que permite a los niños y las niñas expresar sus sensaciones, emociones, percepciones, representaciones, además de conocer el mundo y relacionarse con las demás personas. Su acción manifiesta su capacidad para emprender una actividad, organizarla y realizarla, por ello se cuidará y se respetará.

El juego será en nuestro centro un principio pedagógico clave por su enorme potencial como estimulante del proceso de desarrollo y aprendizaje, a través de él conjugaremos el placer por hacer y la motivación por aprender.

Tendremos momentos de juego libre tanto en el aula como en el patio donde se regulen a sí mismos y controlen las normas de juego entre iguales. A través del juegosimbólico irán desarrollando sus roles y preferencias.

Tendremos un espacio de juego y encuentro adecuado a las diferentes

edades y posibilitaremos el uso común de juguetes y materiales alejándose de estereotipos de género, organizando juegos y actividades lúdicas no sexistas ni discriminatorias, favoreciendo el desarrollo integral de niños y niñas al estar estrechamente vinculado a sus cuatro dimensiones básicas: psicomotriz, intelectual, social y afectivo-emocional.

A través del mismo pretendemos el bienestar emocional, permitiéndoles elaborar sus fantasías y resolver sus conflictos, angustias y frustraciones. Con el juego incidiremos en el proceso de adquisición de la identidad y ayudaremos a las niñas y los niños a conocer y medir sus propias aptitudes y capacidades.

Las personas adultas aparecemos como guía y acompañante: observando, facilitando, participando, sugiriendo, etcétera, dejando en manos de sus auténticos protagonistas la iniciativa respecto al juego.

La diversidad del aula

La diversidad étnica y cultural posibilita el acceso de niños y niñas a los diversos usos y costumbres sociales desde una perspectiva abierta e integradora que les permite conocer las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas presentes en la sociedad y generar así actitudes de aceptación, respeto y aprecio. Para adecuar la intervención a los diferentes niveles de aprendizaje y de desarrollo, el personal educativo tendrá en cuenta la información necesaria sobre el alumnado y su contexto socio-familiar, con el fin de conocer y comprender su historia personal. Educar en la diversidad implica concebir la educación de forma amplia, abierta, igualitaria y flexible y significa atender a las diferencias lingüísticas, sociales, culturales y personales que se dan en el aula.

*Por todo ello, y para dar una atención clara y directa, **se contemplará el Diseño Universal para Aprendizaje (DUA) como modelo que dé respuesta a las necesidades de cada persona, desde la equidad, la inclusión y la diversidad.***

El papel del personal educativo

El establecimiento de vínculos afectivos de calidad con las personas significativas que le rodean potenciará la interacción y la curiosidad infantiles por conocer y comprender la realidad. Para que la escolarización se convierta en una primera experiencia vital emocionante y satisfactoria, debe producirse en un entorno rico, seguro y estimulante.

La actitud del personal educativo debe posibilitar vivencias que fomenten la autonomía, la relación, la confianza, la ilusión por el aprendizaje y el respeto por el niño y la niña. Se acogerá las emociones de las niñas y niños con una actitud de escucha, aceptación y respeto a su persona.

Las relaciones empáticas adecuando el tono de voz y el lenguaje gestual, la

atención de las necesidades básicas vinculadas a su seguridad física y afectiva, el clima acogedor, el respeto y el diálogo estimulador, contribuirán a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El personal educativo proporcionará buen trato, protección, consuelo y límites, teniendo en cuenta las necesidades fisiológicas y psicológicas del alumnado; los acompañará ofreciendo espacios, materiales y contextos que fomenten el desarrollo de su actitud hacia un aprendizaje activo, vivo, significativo e igualitario.

Dentro del ciclo de infantil el alumnado establece un vínculo afectivo no solo con la maestra/o, tutor/a de referencia de su nivel, sino con el resto del equipo docente, puesto que además de las maestras de apoyo y especialistas que trabajan dentro del aula, en las actividades complementarias a nivel de centro, el equipo docente atiende al alumnado de forma indiscriminada respecto a su nivel de referencia.

La cooperación con las familias

Los padres, las madres o personas que ejercen la tutoría de las niñas y los niños son quienes se responsabilizan primeramente de su salud, bienestar y desarrollo, por lo que es imprescindible facilitar su participación en la creación de un apego seguro en el entorno educativo. Dicha participación puede incluir su presencia en el aula, especialmente en los periodos de adaptación. Es necesario que el centro comparta con la familia la labor educativa, contemplando y ampliando las experiencias formativas del desarrollo. Para que esto sea posible, existirá una comunicación y una coordinación suficiente entre ambas partes.

Propiciaremos el contacto auténtico y real entre la escuela y la familia ofreciendo a las niñas y a los niños una imagen de acercamiento y relación entre las personas que se ocupan de su cuidado, otorgando carácter de confianza, familiaridad y seguridad al ámbito escolar. Las experiencias planteadas desde la escuela, apoyan y complementan las vividas desde la familia. Tanto la familia como el centro educativo compartiremos los objetivos de acompañar, guiar y estimular el desarrollo infantil a través de diferentes experiencias educativas que favorecen el que este desarrollo se realice de forma integral.

Conoceremos la realidad de las distintas familias para la comprensión de cada niña y de cada niño creando un clima donde se sienta aceptada, acogida y reconocida individualmente. La diversidad de culturas familiares en la vida de la escuela contribuirá al enriquecimiento del grupo en condiciones de igualdad sin exclusiones. Todo ello, posibilitará una comunicación fluida que facilitará la necesaria cooperación con las familias.

Desde la sensibilidad en la relación con las familias procuraremos:

- a) Hacer visible la ideología y la manera de hacer del centro explicitando razones que los sustentan, buscando la necesaria permeabilidad a los planteamientos y necesidades familiares.

- b) Mantener una escucha comprensiva hacia las familias en un clima de respeto, valoración y confianza.
- c) Promover espacios de participación en el que las influencias sean recíprocas, y cuyo centro de atención sean los niños y las niñas.
- d) Arbitrar las medidas organizativas oportunas para que las familias participen y tomen decisiones de la vida de la escuela.
- e) Informar de los progresos de la niña o niño de manera positiva, buscando el consenso y aunando criterios para la actuación.
- f) Solicitar su colaboración en muchos momentos de la vida escolar a través de visitas al aula, aportación de materiales, etc...
- g) Realizar reuniones periódicas para intercambio de opiniones, información... previa convocatoria y elaborando un resumen posterior cuidando el trato con las familias que no pueden asistir.

La vida cotidiana

El eje que debe favorecer el desarrollo global y armónico de las niñas y los niños ha de ser la vida cotidiana, entendida como el marco en el cual se desarrollan las experiencias del día a día. Se planificará de forma consciente y rigurosa, partiendo del conocimiento de los niños y las niñas.

La vida cotidiana, considerada como conjunto de vivencias, experiencias y sensaciones, proporcionará un escenario para la vida de un grupo social organizado, permitiendo construir la historia común de ese grupo, así como la satisfacción de las necesidades individuales de cada niño-a.

Planificaremos un entorno que favorezca el desarrollo de los niños y las niñas su aprendizaje en un contexto seguro, grato y satisfactorio.

Planificaremos las **actuaciones de la vida diaria** con especial atención a:

- Los momentos de acogida y de reencuentro. Cuidaremos la entrada a la escuela, el reencuentro con su grupo de iguales, con las personas adultas de referencia. Prestaremos atención a cada uno y cada una como importante en el grupo.
- Los momentos de ordenación y recogida, dándole un carácter necesario para el buen funcionamiento, importancia por la cooperación con el grupo y la autonomía que van adquiriendo.
- Las experiencias individuales y los gustos e intereses del grupo que puedan desencadenar pequeñas o grandes investigaciones, entusiasmando al alumnado a querer saber más sobre la vida que les rodea.
- Las situaciones vinculadas con la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, higiene, descanso.
- El tentempié de media mañana es una actividad ligada, por supuesto, a la

adquisición de hábitos de alimentación saludables, pero además se convierte en un momento eminentemente educativo cuando entendemos que está cargado de intencionalidad. Se establecerá una sugerencia de menús saludables para cada uno de los días de la semana que se entregará a las familias en el momento de la incorporación del alumnado al centro. Los criterios para el diseño y elaboración de situaciones de aprendizaje

El currículo se concreta en un periodo temporal específico y como tal se organizan las situaciones de aprendizaje tomando como eje vertebrador la vida cotidiana y el paso del tiempo vinculado a las estaciones del año. Ello da lugar a una secuenciación mensual de las mismas, resultando tres situaciones de aprendizaje para cada uno de los trimestres que componen el curso escolar.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 "Título"		Temporalización	Sesiones
Etapa		Curso	
Área			
Relación interdisciplinar entre áreas			
Situación de aprendizaje nº ____	Título		
Intención Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el estímulo o reto propuesto que se plantea para esta SA? • ¿Qué pretendemos que alcance el alumnado con esta SA? ¿Qué aprendizajes recogidos en los criterios de evaluación queremos alcanzar? • ¿Cuál es el producto o productos finales del alumnado? 		
Relación con ODS 2030			
Vinculación con otras áreas/ámbitos			
CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES			
Competencias específicas (Referenciar con los códigos establecidos y ya recogido en la PD)		Criterios de evaluación (Referenciar con los códigos establecidos y ya recogido en la PD)	

Saberes Básicos		
(Referenciar con los códigos establecidos y ya recogidos en la PD)		
METODOLOGÍA		
<input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en proyectos <input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo <input type="checkbox"/> Estaciones de aprendizaje <input type="checkbox"/> Pensamiento de diseño (Design Thinking) <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en problemas <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en retos	<input type="checkbox"/> Aprendizaje – servicio <input type="checkbox"/> Aprendizaje por contrato <input type="checkbox"/> eLearning <input type="checkbox"/> Visual Thinking <input type="checkbox"/> Clase invertida <input type="checkbox"/> Gamificación <input type="checkbox"/> Aprendizaje por descubrimiento	<input type="checkbox"/> Pensamiento computacional <input type="checkbox"/> Técnicas y dinámicas de grupo <input type="checkbox"/> Explicación gran-grupo <input type="checkbox"/> Centros de interés <input type="checkbox"/> Talleres <input type="checkbox"/> Otras _____
AGRUPAMIENTOS		
<input type="checkbox"/> Grupos heterogéneos <input type="checkbox"/> Grupos de expertos/as <input type="checkbox"/> Gran grupo o grupo-clase <input type="checkbox"/> Grupos fijos	<input type="checkbox"/> Equipos móviles o flexibles <input type="checkbox"/> Trabajo individual <input type="checkbox"/> Trabajo en parejas <input type="checkbox"/> Grupos interactivos <input type="checkbox"/> Otros.....	
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
Recursos	Descripción de la actividad, tarea, proceso	
	Tarea/Actividad 1	
	Tarea/Actividad 2	

	Tarea/Actividad 3	
EVALUACIÓN		
Procedimientos o técnicas	Actividad de evaluación	Instrumento
<input type="checkbox"/> Entrevista <input type="checkbox"/> Observación sistemática <input type="checkbox"/> Intercambios orales <input type="checkbox"/> Autoevaluación <input type="checkbox"/> Co-evaluación <input type="checkbox"/> Heteroevaluación <input type="checkbox"/> Análisis de producciones orales y escritas del alumnado <input type="checkbox"/> Encuestas <input type="checkbox"/> Análisis de inventos, creaciones,... 	<input type="checkbox"/> Debate <input type="checkbox"/> Portfolio <input type="checkbox"/> Mesa redonda <input type="checkbox"/> Video de presentación <input type="checkbox"/> Archivo digital <input type="checkbox"/> Participación diaria <input type="checkbox"/> Asamblea y puesta en común <input type="checkbox"/> Pruebas específicas	<input type="checkbox"/> Lista de control <input type="checkbox"/> Rúbricas <input type="checkbox"/> Listas de cotejo <input type="checkbox"/> Escalas de valoración <input type="checkbox"/> Semáforo de autoevaluación <input type="checkbox"/> Cuestionario <input type="checkbox"/> Diana de evaluación <input type="checkbox"/> Diarios de clase <input type="checkbox"/> Anecdotario
EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE		
<p>Todos aquellos productos que permiten evidenciar el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del criterio de evaluación y de sus competencias vinculadas</p>		
VINCULACIÓN CON PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO		
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES		

4.

LOS RECURSOS Y MATERIALES CURRICULARES QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

Los recursos didácticos que se proponen están en coherencia y al servicio de los demás elementos de esta propuesta pedagógica. La insuficiente carga lectiva de nuestra materia exige una planificación que permita rentabilizar los tiempos de trabajo directo con el grupo para desarrollar lo programado. Los

recursos didácticos de los que se dispone son:

Entendemos los recursos materiales como soportes físicos de distinta naturaleza (impresos, audiovisuales, informáticos, de representación) y funcionalidad (equipamiento, material curricular, material de apoyo) que se utilizan para desarrollar la intervención educativa, y constituye un instrumento de primer orden en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje ya que son utilizados por el alumnado para llevar a cabo su actividad y sus juegos.

Ofreceremos a los niños y niñas materiales estimulantes, variados y polivalentes, que permitan múltiples usos y descubrimientos y que sirvan para desarrollar las distintas dimensiones de su personalidad: afectiva, psicomotriz, intelectual y social.

Materiales para el desarrollo ciclomotor y sensorial, que permiten un mayor conocimiento de las posibilidades dinámicas del propio cuerpo y la exploración sensorial del mundo que rodea al alumno/a.

Materiales de psicomotricidad. Favorecen el descubrimiento del esquema corporal y ayudan al niño/a a conseguir una autonomía de desplazamiento de su cuerpo, potencian la marcha, desarrollan la orientación espacial, el equilibrio, la relajación, la creatividad, la exploración del entorno, la orientación espacio temporal, etc. Son: aros, pelotas, cuerdas, gomas, juegos de rosca, construcciones, elementos de gomaespuma, zancos, ladrillos, picas, túnel de gateo, indiacas, pasillo sensorial, escalera de braquiación, espalderas etc.

Materiales de manipulación, observación y experimentación. La observación es el medio del que dispone el niño para entrar en contacto directo con el mundo que le rodea, por lo que necesita materiales manipulables para experimentar con ellos y transformarlos.

De casa: folletos, revistas, alimentos, etc.

Recogido durante salidas al entorno: hojas, muestras de cortezas, piedras, semillas, frutos, etc.

De desecho: frascos de formas y tamaños diferentes, tapaderas de tarros, cartones de envasar huevos, bandejas de alimentos congelados, platos y vasos de papel, cajas de diferentes tamaños, tambores de detergente, cajas, envases, bandejas, bolsas, papeles, botes, tubos de cartón, telas, lanas, botones, disfraces, vestidos, palillos, piedras, hojas secas...

Escrito: biblioteca de aula

Materiales para el desarrollo lógico-matemático. Nos permiten asociar, comparar, ordenar, seriar, contar, medir... Pueden ser:

Materiales no específicos pero de gran utilidad (botones, chapas, cordones, cajas...) para realizar actividades matemáticas. Entre estos, podemos incluir materiales elaborados por el docente como Calendarios, material para los días de la semana.

Materiales específicos o estructurados: barras, cajas de contar, etc.), los bloques lógicos, regletas de colores, globos, juegos de domino, puzzles, cartas, bingos, etcétera.

Materiales de representación y simulación. Permiten al niño/a imitar situaciones de la vida cotidiana a través del juego simbólico. Destacamos: muñecos, cocinas, garajes, mercados, animales y alimentos de plástico y materiales no estructurados (telas, guantes, botes, bolas...) con los que confeccionar títeres, disfraces para poder realizar dramatizaciones.

Materiales para el desarrollo de distintas modalidades expresivas. Las distintas formas de expresión (oral, escrita, plástica, musical, corporal) sirven de nexo entre el niño/a y las personas que le rodean, el trabajo con estos distintos tipos de expresión contribuye al desarrollo de su capacidad de comunicación.

Materiales para el desarrollo de la expresión oral: colecciones de imágenes (fotografías, láminas murales, lotos, libros de imágenes y de literatura infantil.

Materiales para el desarrollo de la expresión escrita: pictogramas, libros de literatura infantil, láminas para trabajar la grafía de letras.

Materiales para la expresión plástica: arcilla, plastilina, pinturas de distinto tipo, papel (pinocho, celofán, seda, folios, etc), pinceles, tijeras, pegamento, materiales producto del reciclaje, etc.

Materiales de expresión musical: reproductores de sonido, grabaciones de sonidos y musicales, instrumentos musicales comercializados

Material informático y audiovisual. Dado que las nuevas tecnologías están presentes en prácticamente todas las situaciones de nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, consideramos imprescindible su tratamiento desde edades tempranas. Incluimos aquí materiales como ordenadores, CDs, cámara de fotos, lápices de memoria, PC, PDI.

5.

LAS DIRECTRICES GENERALES SOBRE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre y el Decreto 56/2022, se aprueba la Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación de la etapa de Educación Infantil, de aplicación en el año académico 2022-2023.

Dichas instrucciones establecen que la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, teniendo en cuenta el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas.

Se obtendrá información para la evaluación de la observación directa y sistémica, de las producciones del alumnado y de las entrevistas con los tutores legales de este.

Será el tutor o tutora la persona responsable de evaluar los procesos de aprendizaje junto con el resto de los docentes que intervienen con el alumnado de su aula y asimismo será el interlocutor con las familias para transmitir la información derivada de dicho seguimiento y evaluación. Esta información será trimestral.

Las familias deberán participar y apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y colaborar en las medidas que se adopten para mejorar el progreso educativo.

La evaluación se regirá y registrará según los procedimientos establecidos por la Consejería de Educación para el segundo ciclo de Educación Infantil.

El número, contenido y organización de las sesiones de evaluación que se celebran son una al trimestre junto con la inicial que se realizará al comenzar el curso.

La evaluación inicial se realizará atendiendo a los informes del curso anterior y de los docentes, en caso de nueva incorporación, el tutor o tutora realizará una evaluación en la que se recogerán los datos relevantes sobre el grado de madurez y la información proporcionada por la familia que revista interés para la vida escolar. Esta evaluación ha de servir para adoptar medidas de refuerzo y apoyo si procede, así como orientar la elaboración, revisión y adecuación de las situaciones de aprendizaje a las características del grupo-aula.

Los criterios, procedimientos e instrumentos para realizar la evaluación inicial competencial se han de regir por el artículo 121 de la LOE, apartado 2.bis para adoptar las medidas necesarias para compensar las posibles carencias en la competencia en comunicación lingüística.

La evaluación final del alumnado se realizará a partir de los datos obtenidos durante el curso en el proceso de evaluación continua, a partir de los objetivos establecidos en el currículo, la propuesta pedagógica y los criterios de evaluación.

En el informe final de evaluación se recogerán las observaciones más relevantes sobre el grado de adquisición de los diversos tipos de capacidades que reflejan los objetivos generales.

Dicho informe reflejará igualmente las medidas de refuerzo y adaptación que, en su caso, hayan sido puestas en práctica.

La normativa aplicable establecida en la Resolución del 1 de diciembre establece que la evaluación de la Educación Infantil se regirá por lo dispuesto en la normativa siguiente:

a) Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil (BOE del 2 de

febrero).

b) Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias (BOPA del 12 de agosto).

c) Decreto 27/2015, de 15 de abril, por el que se establecen los requisitos de los centros que impartan el primer ciclo de educación infantil y se regula la organización y funcionamiento de las escuelas de educación infantil en el Principado de Asturias (artículos 16, 18, 19, 23 y 24).

Carácter y referentes de la evaluación

1. La evaluación de los procesos de aprendizaje de las niñas y de los niños será global, continua y formativa, según se establece en el artículo 12.1 del Decreto 56/2022, de 5 de agosto, y tendrá en cuenta el progreso del niño o de la niña en el conjunto de las áreas. Las entrevistas con las madres, los padres, las tutoras o los tutores legales y la observación directa y sistemática constituirán las principales fuentes de información del proceso de evaluación.

2. La evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña. a estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas.

Valoración de los aprendizajes

1. La valoración de los aprendizajes del alumnado se expresará en términos cualitativos, recogiendo los progresos efectuados por las niñas y por los niños y, en su caso, las medidas de atención a las diferencias individuales del alumnado llevadas a cabo.

2. Para el segundo ciclo de educación infantil y de forma sintética se utilizará la escala de valoraciones siguiente:

Poco adecuado, cuando no supera el área.

Adecuado, Bueno y Excelente, cuando el área sea superada en el grado que corresponda.

Esta escala de valoraciones se aplicará en la evaluación final de la etapa de Educación Infantil, así como en los documentos oficiales de evaluación.

3. no obstante y sin perjuicio de lo indicado anteriormente, los centros docentes podrán utilizar además otras expresiones para valorar los aprendizajes. en este caso, el sistema y las leyendas o indicadores que se acuerden en el centro docente deberán figurar en el apartado e) de la Propuesta pedagógica, regulada en el artículo 19 del Decreto 56/2022, de 5 de agosto.

Los centros docentes que utilicen la aplicación SAUCE podrán configurar en ella las leyendas o indicadores a que se refiere el apartado anterior en el

“Sistema de valoración por etapas>Valoración por indicadores/Valoración por materias”.

Proceso de evaluación

1. El tutor o la tutora será la persona responsable de realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje de su alumnado, con la asistencia del personal educativo que intervenga en relación con la alumna o el alumno, de acuerdo con lo establecido en la Propuesta pedagógica y en la Programación General anual del centro.

2. A lo largo del curso y, en su caso, ciclo se utilizarán de forma continua y formativa las distintas situaciones diarias para analizar los progresos y dificultades de las niñas y de los niños y para observar tanto el proceso de desarrollo como los aprendizajes adquiridos, con el fin de adecuar la intervención educativa a sus necesidades.

3. Corresponderá al tutor o a la tutora transmitir a las madres, los padres, los tutores o tutoras legales, la información derivada de dicho seguimiento y evaluación. en el segundo ciclo, esta información se realizará por escrito y con una periodicidad de, al menos, una vez al trimestre.

La información escrita que se transmita utilizará la escala de valoraciones indicada en el apartado 1.2 de este anexo y, en su caso, las leyendas o indicadores a que se refiere el párrafo 3 del apartado 1.2.

Los centros docentes que utilicen la aplicación SAUCE podrán utilizar el Boletín de información que se emite desde la propia aplicación, sin perjuicio de que pueda ser completado con información adicional según se haya establecido en el apartado e) de la Concreción del currículo del centro docente.

4. En el primer ciclo de Educación Infantil, esta información se realizará por escrito y con una periodicidad de, al menos, una vez al trimestre. La información escrita que se transmita utilizará el formato y modelo diseñado por las direcciones de los centros y concretado en la propuesta pedagógica de los mismos.

5. En el segundo ciclo de Educación Infantil, a los efectos de dar cumplimiento a lo señalado en los párrafos 1 y 3 del presente apartado, se celebrarán periódicamente sesiones de evaluación del equipo docente o pedagógico de cada grupo de niñas y niños, que estará constituido por el conjunto de maestros y maestras que impartan docencia en un mismo grupo de niñas y de niños y, en su caso, por los profesionales que hayan participado de forma directa en el proceso educativo del alumnado, asesorado, en su caso, por el personal del servicio especializado de orientación educativa que corresponda al centro.

La tutora o el tutor levantará la correspondiente acta de desarrollo de cada sesión de evaluación, en la que se hará constar la asistencia del profesorado y, en su caso, de otros profesionales, un resumen de los asuntos tratados, los acuerdos adoptados, detallando aquellos que se refieran a la valoración de los

aprendizajes del niño o de la niña y la información que se transmitirá a las madres, los padres o quienes ejerzan la tutoraría legal, sin perjuicio de lo que se establezca al respecto el Proyecto educativo del centro docente y la Propuesta pedagógica.

6. En el primer ciclo de educacional infantil podrían celebrarse sesiones de evaluación en términos análogos a lo indicado en los párrafos anteriores para el segundo ciclo, siempre que así se establezca en la Propuesta pedagógica y en la Programación General anual.

En todo caso, al término del primer ciclo se procederá a celebrar una sesión de evaluación final de ciclo en los términos que se señalan en el párrafo 1 del apartado siguiente.

Evaluación final de primer ciclo y de etapa

1. La última de las sesiones de evaluación que se celebre al término del tercer curso del primer ciclo de educacional infantil tendrá carácter de evaluación final del ciclo y, en el caso del segundo ciclo, de final de etapa.

2. En el caso del primer ciclo de educacional infantil, se analizarán los logros de cada niño o niña en su proceso de desarrollo, con referencia a los criterios de evaluación concretados en la propuesta pedagógica. Asimismo, se analizarán y valorarán las necesidades detectadas así como las medidas de atención a las diferencias individuales que, en su caso, hayan sido utilizadas, formulando las propuestas que proceda para el ciclo siguiente.

3. En el caso del segundo ciclo de educacional Infantil, en las evaluaciones finales se valorará de forma global el nivel de logro de cada niño o niña en el desarrollo del proceso de aprendizaje, con referencia a los criterios de evaluación concretados en la propuesta pedagógica y se analizarán y valorarán las dificultades de aprendizaje detectadas, así como las medidas de atención a las diferencias individuales que, en su caso, hayan sido utilizadas, formulando las propuestas que proceda para la etapa siguiente.

4. En la sesión de evaluación final de la etapa, además del acta de desarrollo de la sesión a la que se refiere el punto 5 del apartado 1.3 de estas Instrucciones, también se cumplimentará el acta de evaluación final de la etapa, consignando las valoraciones en los términos señalados en el apartado 1.2.

5. En la sesión de evaluación final del primer ciclo de educacional Infantil, además del acta de desarrollo de la sesión a la que se refiere el punto 5 del apartado 1.3 de estas Instrucciones, también se cumplimentará el Acta de evaluación final de ciclo que esta Consejería de educacional dispondrá en la documentación de evaluación actualizada.

6. Asimismo, al finalizar el primer ciclo y al finalizar la etapa, el tutor o la tutora emitirá un informe final de ciclo o de etapa sobre el desarrollo de los aprendizajes adquiridos y necesidades de cada alumno o alumna que se entregará a los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales y que se comunicará, según corresponda, al equipo pedagógico que proceda del propio centro o al del centro al que se incorpore para cursar el segundo ciclo de la

educacional infantil o la educacional Primaria.

7. El formato y el contenido de los informes individualizados de final del primer ciclo de educacional Infantil serán de- definidos por el equipo educativo, en el marco de la propuesta pedagógica del centro y teniendo en cuenta lo previsto en los apartados 1.3.1., 1.3.2. y 1.4.2.

8. Con el fin de garantizar una atención individualizada y continuada y para facilitar la continuidad del proceso de aprendizaje, cuando el alumno o alumna permanezca en el mismo centro, el informe individualizado de final de ciclo o final de etapa se trasladará a quien ejerza la tutoraría del ciclo correspondiente, de educacional Infantil o de educacional Primaria.

Para ello, los centros docentes receptores de alumnado escolarizado en el primer ciclo de educacional infantil demandarán a las direcciones de las Escuelas Infantiles de 0 a3 años, el informe individualizado de final de ciclo.

Participación en la evaluación

Conforme se establece en el artículo 12.4 del Decreto 56/2022, de 5 de agosto, los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y colaborar en las medidas que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.

A dichos efectos, el centro docente establecerá en el apartado g) de su Propuesta pedagógica las actuaciones previstas para la colaboración permanente con las madres, los padres, los tutores o las tutoras legales de los alumnos y las alumnas, conforme se regula en el artículo 19 del pre-citado Decreto 56/2022, de 5 de agosto.

6.

LAS DIRECTRICES GENERALES Y DECISIONES REFERIDAS A LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.








La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismos, así como la educación en valores cívicos para la convivencia.

La respuesta educativa a las diferencias individuales constituye un principio fundamental y objetivo irrenunciable de nuestro centro educativo. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, regula en su título II la equidad en educación, y se constituye como garante de la calidad educativa, la cohesión social, el bienestar emocional de nuestro alumnado y la igualdad de oportunidades.

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales en nuestro centro tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en las aulas.

La inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) orientarán la atención individualizada a la diversidad del alumnado, adaptando la práctica educativa a las características, necesidades, intereses y estilo cognitivo de las niñas y los niños.

Los principios del DUA son:

	Principio 1. Uso equitativo: el diseño se utiliza por personas con distintas capacidades y habilidades, proporciona iguales o equivalentes maneras de uso y evita segregar a algún usuario.
	Principio 2. Flexibilidad en el uso: permite la elección del método de uso, el diseño se adapta a un amplio rango de preferencias y capacidades individuales facilitando la exactitud y precisión.
	Principio 3. Uso simple e intuitivo: el uso del diseño es fácil de entender independientemente de la experiencia, conocimientos, competencia lingüística, nivel cultural o capacidad de concentración.
	Principio 4. Información perceptible: el diseño transmite la información necesaria de forma eficaz al usuario, independientemente de las condiciones ambientales o de su capacidad sensorial.
	Principio 5. Tolerancia al error: el diseño minimiza el riesgo y los errores y dispone de advertencias para ello.
	Principio 6. Poco esfuerzo físico: el diseño debe ser usado de forma cómoda y eficiente con el mínimo esfuerzo físico.
	Principio 7. Dimensiones que permitan un uso adecuado: las dimensiones y el espacio son apropiados para permitir el acercamiento, alcance, manipulación y uso independientemente del tamaño del cuerpo del usuario, su postura o movilidad.

Partiendo de esta premisa, se incluirán aquellas medidas de atención a las diferencias individuales que permitan la personalización del aprendizaje del alumnado del grupo clase. Estas medidas deberán dar respuesta a los distintos ritmos, situaciones y estilos de aprendizaje y en todo caso, harán referencia a los ajustes razonables curriculares y/o metodológicos que pudieran derivarse de las necesidades del alumnado.



Ilustración de Pernan Goñi en https://fevas.org/?wpfb_di=146

Para la concreción de estas actuaciones, se tomará como referencia la normativa legal vigente, así como el Programa de Atención a la Diversidad del centro.

El capítulo 1 de la Ley Orgánica 2/2006, regula que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo es aquel que *“requiera una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales u otras necesidades educativas para que alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con*

carácter general para todo el alumnado”.

La organización de la respuesta educativa a este alumnado requiere tener en cuenta, al menos, dos consideraciones en las tipologías que sirven para identificar las necesidades educativas en la aplicación SAUCE:

- Alumnado que presenta necesidades educativas especiales (NEE) a las que hace referencia el artículo 73.1.
- Alumnado que presenta otras necesidades específicas de apoyo educativo (OTRAS-NEAE) a las que hace referencia el artículo 71.2.

Alumnado con NEE

Se identifican como NEE las siguientes tipologías:

TIPOLOGÍA	CLAVE EN SAUCE
1. Discapacidad	
- Discapacidad física	ACNEE-F
- Discapacidad física orgánica	ACNEE-FO
- Discapacidad psíquica	ACNEE-PL ACNEE-PMACNEE-PG
- Discapacidad sensorial auditiva	ACNEE-AUD
- Discapacidad sensorial visual	ACNEE-VIS
- Pluridiscapacidad	ACNEE-PD
- Trastorno del espectro del autismo	ACNEE-TEA
- Trastorno del Desarrollo	ACNEE-TD
2. Trastornos graves de conducta	ACNEE-TC
3. Trastornos graves de la comunicación y el lenguaje	ACNEE-TGCL

Alumnado con OTRAS-NEAE

Se identifican como OTRAS-NEAE las siguientes tipologías:

TIPOLOGÍAS	CLAVE EN SAUCE
1. Retraso madurativo	OTRAS-RM
2. Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación	OTRAS-LEN
3. Trastornos de atención o de aprendizaje	OTRAS-TDAH
	OTRAS-APR
4. Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje	OTRAS-DGLA
5. Situación de vulnerabilidad socioeducativa	OTRAS-SVS
6. Altas capacidades intelectuales	ESPEC-EC ESPEC-ACESPEC-FC

7. Incorporación tardía	OTRAS-TAR
8. Condiciones personales de historia escolar	OTRAS-CPHE

El proceso de detección temprana de dificultades se iniciará a partir de las necesidades detectadas por el equipo docente o por la familia. Cuando la solicitud se curse a instancia de la familia o representantes legales, se realizará mediante escrito de petición debidamente cumplimentado (disponible en la intranet educativa) y la dirección del centro dará traslado al equipo docente, en su caso, para cumplimentar la solicitud correspondiente. El equipo directivo comunicará al profesorado de orientación educativa las solicitudes, y de forma conjunta, las priorizarán y planificarán las acciones que corresponda.

El profesorado de orientación educativa será el encargado de abordar el proceso de evaluación psicopedagógica y de elaborar el informe psicopedagógico que de ella se derive. La evaluación psicopedagógica supone el despliegue de un conjunto de acciones cuya finalidad es determinar las necesidades educativas específicas del alumnado, con especial hincapié en la identificación de facilitadores y barreras para la presencia, participación y aprendizaje, en contextos lo más ordinarios posibles, con el fin de potenciar la capacidad de las aulas y de los centros para dar respuesta a todo el alumnado, favoreciendo el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos inclusivos.

La evaluación psicopedagógica permitirá establecer las medidas educativas pertinentes para que la respuesta educativa sea la adecuada a las necesidades de cada alumno o cada alumna incluyendo los *ajustes razonables*, las orientaciones para el centro, el profesorado y las familias, así como la previsión de las acciones educativas necesarias para el desarrollo del proceso personalizado de aprendizaje.

Permitirá, de igual modo, hacer efectivo el derecho de las personas con discapacidad al goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales establecidos en el artículo 2 de la Convención de la ONU sobre Derechos de las personas con discapacidad, de 13 de diciembre de 2006.

Contribuirá, además, a mejorar las prácticas dirigidas a dar una respuesta educativa inclusiva y a propiciar el mayor éxito académico y desarrollo personal y social de todo el alumnado.

El proceso de evaluación psicopedagógica implicará la recogida y análisis de información de forma sistemática y multidisciplinar, con el fin de asesorar a las direcciones de los centros y al profesorado para orientar la elaboración, puesta en práctica y evaluación de planes de mejora para el aprendizaje que garanticen la inclusión del alumnado.

El aula será el principal referente en el proceso de evaluación, es el contexto que permite identificar y organizar aquellos elementos, tanto organizativos y de funcionamiento como curriculares, que facilitan el acceso, la participación y el progreso en el aprendizaje de todo el alumnado a lo largo de su escolarización.

La finalidad fundamental de todo el proceso de evaluación psicopedagógica siempre será la de proporcionar pautas y orientaciones a los responsables de la respuesta educativa para que repercuta en beneficio de la alumna o alumno en

un marco de inclusión.

Para garantizar la continuidad del proceso de formación y una transición y evolución positivas de todo el alumnado, se reflejará en el desarrollo curricular la necesaria continuidad entre esta etapa y la Educación Primaria, lo que requerirá la estrecha coordinación entre el profesorado de ambas etapas. Al finalizar el primer ciclo y al finalizar la etapa, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el desarrollo y necesidades de cada alumno o alumna que se entregará a los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales y que se comunicará, según corresponda, al equipo pedagógico que imparta el segundo ciclo y al centro de Educación Primaria al que se incorpore el alumnado.

Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, en esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención individualizada o personalizada a los alumnos y alumnas, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

Los mecanismos de apoyo y refuerzo que deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, serán tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre estos mecanismos podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, la docencia compartida, los ajustes razonables o adaptaciones del currículo. Se adoptarán medidas curriculares y organizativas inclusivas para asegurar que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar los objetivos y las competencias de la etapa.

En cuanto a la atención al alumnado con necesidades educativas especiales: La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario. La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales podrá prolongarse, excepcionalmente, un año más de los tres que constituyen el mismo, siempre que ello favorezca su integración socio-educativa, según el procedimiento que al efecto establezca la Consejería. La identificación y la valoración de las necesidades educativas de este alumnado se realizará lo más tempranamente posible por profesionales especialistas y de acuerdo con lo que determine la Consejería. En este proceso serán preceptivamente oídos e informados los padres, madres, tutores o tutoras legales del alumnado. Asimismo, se regularán los procedimientos que permitan resolver las discrepancias que puedan surgir, siempre teniendo en cuenta el interés superior del menor y la voluntad de las familias y tutoras o tutores legales que muestren su preferencia por el régimen más inclusivo.

Para garantizar una adecuada atención a la diversidad se plantean en el centro las siguientes medidas:

El profesorado de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje atenderá a los alumnos conforme a las siguientes prioridades:

- Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo.

- Alumnado incorporado a programas singulares de atención a la diversidad desarrollado por el centro.

Asimismo, este profesorado realizará funciones de asesoramiento y apoyo en la planificación de actividades y materiales para la atención a la diversidad del alumnado.

FLEXIBILIZACIÓN DEL PERIODO DE ESCOLARIZACIÓN PARA EL ALUMNADO CON INCORPORACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO:

Con carácter general el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español se incorporará al curso que le corresponda por edad. Después de la evaluación inicial se podrán proponer, con carácter excepcional, medidas de flexibilización de la escolarización para el alumnado que presente un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años, pudiendo ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad.

FLEXIBILIZACIÓN DEL PERIODO DE ESCOLARIZACIÓN PARA ALUMNADO CON NEE:

consiste en la permanencia extraordinaria un año más en la etapa, siempre que se considere beneficioso. Su finalidad es favorecer la integración social y educativa del alumnado con NEE.

7.

LAS ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA COLABORACIÓN PERMANENTE CON LAS MADRES, PADRES, TUTORES O TUTORAS LEGALES DEL ALUMNADO.

El contacto auténtico y real entre la escuela y la familia es imprescindible para ofrecer a los niños y las niñas una imagen de acercamiento y relación entre las personas que se ocupan de su cuidado y educación, otorgando así carácter de confianza, familiaridad y seguridad al ámbito escolar.

El conjunto de experiencias favorecedoras del desarrollo que planteamos desde la escuela, no sustituye a las vividas en la familia, sino que las apoyan y complementan.

Tanto la familia como el centro educativo compartimos los objetivos de acompañar, guiar y estimular el desarrollo infantil a través de diferentes experiencias educativas que favorecerán el que este desarrollo se realice de forma integral.

Formas de colaboración

La inclusión de las diversas culturas familiares en la vida de la escuela contribuye al enriquecimiento del grupo en condiciones de igualdad, sin exclusiones. Por eso es tan importante la **colaboración de las familias con la escuela de Educación Infantil.**

1. **Visibilizar la cultura y la manera de hacer del centro y de las educadoras, buscando permeabilidad a los planteamientos y necesidades familiares.**

Se programan reuniones con las familias del alumnado de 3 años del curso siguiente:

- Las familias visitan el colegio sin su hijo o hija. Conocen las dependencias, el profesorado y personal no docente. Cualquiera de nosotros se presta a este primer contacto pues es tarea de todos, la acogida del nuevo alumnado.

- Algunas familias voluntarias de quienes han terminado ese curso el nivel de 3 años, cuentan a las familias nuevas cómo han vivido el curso, la adaptación al colegio, la forma de trabajar...

Reunión general en septiembre (antes de que empiece el curso) para dar a conocer el funcionamiento del centro y adecuar el período de adaptación a las necesidades del alumnado, las familias y el centro.

Reuniones trimestrales de cada grupo o nivel en las que se les informa sobre nuestra manera de entender la educación y sobre temas de interés para las dos partes recogiendo sus propuestas e inquietudes. También se pone en conocimiento de las familias los contenidos de trabajo, las fiestas y salidas que se realizarán.

Entrevistas individuales antes de comenzar el curso con todas las familias o en el período de adaptación para conocernos más de cerca. Nos ocupamos, en este primer momento, de conocer las distintas realidades familiares para la comprensión de cada niño y niña y así poder crear un clima donde se sienta aceptada, acogida y reconocida individualmente.

- A través de la página Web del colegio, y del Instagram @cplacanal las familias hacen un seguimiento de los proyectos y actividades que se realizan, así como aportar los comentarios que les parezcan oportunos.
- Utilización del correo electrónico y/o aplicación Teams en caso necesario para la comunicación con las familias.

2. Mantener una escucha comprensiva hacia las familias en un clima de respeto, valoración y confianza.

- Realización de contactos diarios, individuales (si se considera necesario) a la llegada y recogida de las niñas o los niños.
- Búsqueda de tiempos y espacios propicios para tener intercambios de información tanto de las niñas y los niños como de las actividades del colegio respetando las circunstancias individuales.

3. Promover espacios de intercambio en el que las influencias sean recíprocas, y cuyo centro de atención sean los niños y las niñas.

3.1. Espacios de intercambio de las familias con el alumnado:

- Todas las familias que lo deseen – se procura que sean la mayoría – pueden participar de forma individual, en actividades de aula que se concretarán entre la tutora y la madre o padre y se adecuarán a las posibilidades de cada cual. Se posibilita la participación, pero no se penaliza el que no lo haga; más bien se procura buscar otros cauces para la colaboración. Las familias están informadas a partir de las notas que les hacemos llegar por medio de la agenda de sus hijos e hijas, donde les comunicamos la temática que vamos a trabajar de alguna

actividad puntal que llevaremos a cabo, proyectos, reuniones, salidas, etc. Este mismo medio lo emplearán las familias para comunicarnos cambios o novedades que haya habido en casa.

- Aportación de recursos, presentación de materiales sugerentes y visita de personas expertas. Siempre entre las familias hay personas versadas que tienen relación con los temas que trabajamos. Es muy motivador para el aprendizaje la presencia de alguien conocido.
- Colaboración desde casa aportando materiales y recursos a cerca del proyecto de trabajo.
- Acompañamiento, de forma esporádica, en salidas y excursiones. No es habitual.
- Realización de murales decorativos, disfraces...
- Colaboración con los principios educacionales: consumo responsable, alimentación sana del centro aportando un menú saludable para comer a mediodía, cada día de la semana.
- Colaboración en tareas para enriquecer las experiencias del alumnado(talleres...)

3.2. Espacios de intercambio entre personas adultas:

- Reuniones generales de cada grupo o nivel en las que se discuten temas de interés para todos aportando documentos que fundamenten teóricamente los contenidos recogiendo sus propuestas e inquietudes.

Acciones formativas orientadas al apoyo y la formación de las familias en materia educativa: cursos monográficos, talleres, grupos de reflexión, sesiones de intercambios de experiencias, conferencias... a fin de que la familia y la escuela se conviertan en comunidades de prácticas compartidas.

4. Arbitrar las medidas organizativas oportunas para que las familias participen y tomen decisiones de la vida de la escuela:

- o Fiestas y celebraciones: A lo largo del curso tienen lugar distintas celebraciones (Halloween, Amagosto, día de la Paz, el Socorro, semana de Carnaval, día del Libro, fiesta fin de curso...) donde su colaboración es imprescindible tanto el día mismo de la celebración como en su preparación anterior.
- o Aportación de material: juguetes, triciclos, ropa siguiendo la máxima "lo que tú yano utilizas el cole lo puede necesitar"
- o Participación en el diseño de disfraces o complementos para el carnaval temáticas varias.
- o Escritura en agenda aportando ideas o datos sobre temas de interés para su hijo o hija.

Informar de los progresos de la niña o niño de manera positiva, buscando el consenso y aunando criterios para la actuación.

- Boletines informativos trimestrales donde los ítems están planteados en términos de progreso procurando que cada cual sólo sea comparable con

los progresos propios y no con el del resto de compañeros y compañeras.

- Entrevistas individuales en horas y fechas concretas además de las informales siempre para ayudar al progreso del alumnado.

Todas las acciones anteriormente descritas están sujetas a cambios puesto que cada año es diferente, las personas son distintas, cada grupo tiene su idiosincrasia y es objetivo preferente de este colegio el respeto por esta diferencia. Permanente es la filosofía que nos lleva a plantearlas.

Conclusión:

El hecho de convivir tan de cerca con las familias de nuestras niñas y nuestros niños nos ayuda a conocerles mejor, así como nos acerca a su realidad diaria de una forma natural. También nos sirve para que se aproximen a la vida en el colegio lo que es fundamental ya que en él pasan sus hijos e hijas la mitad de su vida.

8.

LAS MEDIDAS Y ACCIONES QUE SE VAN A DESARROLLAR PARA FAVORECER LA TRANSICIÓN ENTRE LOS DOS CICLOS DE EDUCACIÓN INFANTIL A LA NUEVA SITUACIÓN DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y LA INCORPORACIÓN GRADUAL Y EN GRUPOS REDUCIDOS DE TODO EL ALUMNADO DESDE EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS.

Teniendo en cuenta la Resolución del 6 de agosto del 2001 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Primaria en nuestro centro nos hemos planteado una serie de medidas que faciliten esta transición. Los niños de Educación Infantil suelen tener problemas para adaptarse a la nueva etapa educativa, debido a cambios tanto en la metodología docente y métodos de aprendizaje como en aspectos más simples tales como la estructuración del aula, las rutinas o el cambio en cuanto a las relaciones socia-afectivas.

De ahí que el equipo educativo hemos querido planificar una actividad de transición que les sirva a los padres y futuro alumnado a, conocer las instalaciones del CP La canal, para ello se organizan jornadas de puertas abiertas que se plantea en nuestro centro como una oportunidad para darnos a conocer y que las familias interesadas puedan conocer al profesorado así como las instalaciones y programas educativos que ofertamos todos los años. Se muestra un resumen proyectado en la pantalla digital en la Biblioteca del centro del funcionamiento interno del colegio, así como de diversas actividades que se suelen realizar a lo largo del curso con el alumnado, funcionamiento del comedor, programas educativos, actividades extraescolares, etc, aclarando cualquier duda que pueda surgir a las familias invitadas. Después se les ofrece una merienda para los más pequeños.

Es importante trabajar esta transición de una etapa a otra de una manera gradual y positiva para que los niños se adapten de la mejor forma posible, afrontando este cambio con normalidad y como un nuevo reto en el que se van haciendo mayores. Evitando, en la medida de nuestras posibilidades, los cambios bruscos que no favorecen la adaptación en este proceso de tránsito de una etapa a la otra, y que puede afectar al bienestar emocional del niño o la

niña y a su propio aprendizaje escolar.

Para ello desde el CP La canal, se organiza el periodo de adaptación en el primer mes de escolarización en el centro de la siguiente manera:

C.P LA CANAL

Periodo de adaptación

1.- EL PERIODO DE ADAPTACIÓN

La asistencia a la Escuela de Educación Infantil supone para los niños el **comenzar a familiarizarse con personas, espacios y materiales diferentes a los conocidos en su ámbito domestico**. Este cambio hará que vaya ampliando su mundo y descubra las pautas de comportamiento de los grupos sociales en los que se desenvuelve.

Para muchos de los alumnos de tres años, la asistencia al Colegio supone la primera salida del ámbito familiar y por tanto, un alejamiento de los modelos de referencia. Incluso para los que ya han asistido con anterioridad a la guardería, **les exige un esfuerzo de adaptación a unos espacios, ritmos, rutinas, compañeros y adultos con los que tendrá que establecer relaciones**.

El periodo de adaptación es **"el camino o proceso mediante el cual los niños van elaborando desde el punto de vista de los sentimientos, la pérdida y la ganancia que le supone la separación, hasta llegar voluntariamente a una aceptación interna de la misma"**.

Para realizar este "logro" el niño y la niña necesitan, entre otras cosas, tiempo, su tiempo concreto. **Hay que tener en cuenta que todos los niños no son iguales, por lo tanto, la adaptación de unos y de otros también será distinta.** Debemos evitar comparaciones, ya que esto no beneficiaría a nadie y menos a los propios niños.

La colaboración de los padres va a ser fundamental para que juntos ayudemos a que nuestros alumnos **vean el Colegio como un lugar que les da seguridad, confianza, en el que van a aprender, divertirse y en definitiva donde desarrollarsey crecer FELICES**.

2.- OBJETIVOS DEL PERIODO DE ADAPTACION

Los dos objetivos fundamentales que se plantean para los niños son:

- **Familiarizarse con el centro, profesores y compañeros**
- **Adquirir hábitos básicos autonomía**

- **En los primeros días nos centraremos en:**
 1. Establecer una relación próxima a cada uno de los alumnos
 2. Realizar una observación de su nivel de desarrollo, de sus intereses y desus aprendizajes

Posteriormente los objetivos serán:

1. Una aproximación a la organización escolar.
2. La iniciación a la socialización en situaciones de aprendizaje.
3. El aprendizaje de algunas rutinas presentes en la normalización de actividades

3.-TIPOS DE ACTIVIDADES PARA REALIZAR DURANTE EL PERIODO DE ADAPTACIÓN:

- Actividades encaminadas al conocimiento del Profesorado de Educación Infantil y de los compañeros que componen su clase.
- Actividades para comenzar a adquirir hábitos de cooperación y colaboración.
- Actividades como juegos y canciones de corro, de modo que comiencen a conocerse y a actuar en grupo.
- Actividades para adaptarse y empezar a familiarizarse con los distintos objetos y espacios significativos del colegio y del aula. Actividades para comenzar a presentar los materiales y técnicas habituales con los que van a trabajar a lo largo del curso.

4.- SECUENCIACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACION

Para este Periodo de Adaptación **dividiremos la clase en varios grupos en función del número de alumnado.**

A continuación, se muestra un ejemplo si se dividiese el grupo clase en dos subgrupos para este periodo de adaptación:

PERIODO DE ADAPTACIÓN CURSO 2023-2024

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
				1	2 	3 
4	5 ENTREVISTAS INDIVIDUALES	6 ENTREVISTAS INDIVIDUALES	7 REUNION GENERAL 10.00 ENTREVISTAS INDIVIDUALES	8 FESTIVO	9 	10 
11 GRUPO A DE 11:00 – 12:00 GRUPO B DE 12:00- 13:00	12 GRUPO A DE 9:30 – 11:00 GRUPO B DE 11:30 – 13:00	13 GRUPO B DE 9:30 – 11:00 GRUPO A DE 11:30- 13:00	14 GRUPO B DE 9:30 – 11:00 GRUPO A DE 11:30- 13:00	15 GRUPO CLASE (A y B) DE 9:30 - 12:30	16 	17 
18	19	20	21	22	23	24

GRUPO CLASE DE 9:15 a13:15	GRUPO CLASE DE 9:15 a13:15	GRUPO CLASE DE 9:15 a13:15	GRUPO CLASE DE 9:15 a13:15	GRUPO CLASE DE 9:15 a 13:15		
25 GRUPO CLASE DE 9:15 a13:15	26 GRUPO CLASE DE 9:15 a 13:15	27 GRUPO CLASE DE 9:15 a13:15	28 GRUPO CLASE DE 9:15 a 13:15	29 GRUPO CLASE DE 9:15 a 13:15	30	

LA JORNADA ES CONTINUA Y CON EL SIGUIENTE HORARIO:

- De 9:15 a 14:15 para los niños/as que **NO COMEN** en el comedor del colegio.
- De 14 :15 a 15:15 para los niños/as que **SÍ COMEN** en el comedor del colegio, con la amplitud horaria hasta las 16: 15 para las familias que opten por recogerlos a esa HORA

9.

LA CONCRECIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE AQUELLAS ACTIVIDADES A LAS QUE SE LE ASIGNE TIEMPO LECTIVO POR PARTE DE LA CONSEJERÍA.

El horario en la etapa de Educación Infantil se entenderá como la distribución en secuencias temporales de las actividades que se realizan en los distintos días de la semana, teniendo en cuenta que todos los momentos de la jornada tienen carácter educativo.

Nuestro horario escolar se organizará de forma flexible desde un enfoque globalizador e incluirá propuestas de aprendizaje que permitan alternar diferentes tipos y ritmos de actividad con períodos de descanso, en función de las necesidades del alumnado. De esta forma, podremos adaptar las tareas a las características del grupo de forma que el horario esté siempre al servicio de la metodología.

Con carácter general, el horario lectivo, incluido el período de recreo, será de veinticinco horas semanales.

El horario de recreo, tendrá carácter lectivo, y se organiza en un periodo de 30 m, en los que se incluyen 10 m. para tomar el almuerzo.

Tal como recoge la resolución del 16 de marzo de 2009 , para una primera aproximación a la Lengua Extranjera en el segundo ciclo de la Educación Infantil se dedicarán entre tres y cuatro horas semanales en función de la disponibilidad de recursos de cada centro, impartándose una de ellas en el primer curso. El horario asignado se distribuirá en sesiones que preferiblemente serán de treinta o cuarenta y cinco minutos.

- Atención educativa una sesión a la semana en cada curso de la etapa.

En el caso de que el profesorado especialista que imparta estas enseñanzas no desempeñará la tutoría del grupo, su intervención se realizará simultáneamente con el tutor o tutora del grupo y bajo su coordinación.

El CP La Canal dispondrán las medidas organizativas correspondientes para que los niños y niñas del segundo ciclo de Educación Infantil cuyas madres, padres o quienes ejerzan la tutoría legal hayan optado por que no cursen enseñanza de religión reciban la debida atención educativa para que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna. Dicha atención en ningún caso comportará el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área del ciclo y deberá estar a cargo, preferentemente del tutor o la tutora o, en su defecto, de maestros maestras especialistas en Educación Infantil Esta atención educativa se dará en una sesión a la semana en cada nivel o curso de la etapa de Infantil.

Para la intervención del profesorado especialista que imparta las enseñanzas de religión no se requerirá la presencia simultánea del tutor o tutora del grupo.

10.

LA ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA Y DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE NO RECIBAN LAS ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA DEL PRESENTE DECRETO.

Según la Disposición adicional primera del Decreto 56/2022 de 5 de agosto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil del Principado de Asturias las enseñanzas de religión se incluirán en el segundo ciclo de la etapa y se impartirán durante una hora semanal para cada uno de los tres cursos que conforman el ciclo. En nuestro centro se concreta la distribución de esta enseñanza con una hora semanal en tres años, otra en cuatro y otra en cinco años.

Al principio de curso, cuando los tutores hacen las entrevistas individuales a las familias se les pregunta directamente qué opción quieren para sus hijos/as que también viene recogida en la matrícula.

El CP. La Canal dispone de las medidas organizativas necesarias para que el alumnado del segundo ciclo de Infantil cuyas familias hayan optado por que no cursen enseñanza de religión reciban la debida atención educativa para que la elección de una u otra alternativa no suponga ninguna discriminación. Esta atención educativa en ningún caso implicará el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a ningún área del ciclo y deberá estar a cargo preferentemente del tutor o tutora o en su defecto de maestros o maestras con la especialidad de Educación Infantil. Se orienta en nuestro centro el

trabajo en atención educativa a la adquisición por parte del alumnado de valores como la amistad, el compañerismo, la solidaridad, el ecologismo, el respeto animal, el respeto entre iguales, la salud corporal y emocional etc. También se trabajan aspectos no curriculares como el desarrollo de la atención, el pensamiento lógico y la creatividad.

Para la intervención del profesorado especialista que imparta las enseñanzas de religión no se requerirá la presencia simultánea del tutor o tutora del grupo

11.

EL PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA PROPIA PROPUESTA PEDAGÓGICA Y LAS RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL EDUCATIVO EN ESTAS TAREAS.

La propuesta pedagógica será un documento flexible, no rígido, que nos permitirá, en cualquier momento, a todo el equipo docente de infantil junto con el equipo directivo, retomar o modificar decisiones y acuerdos compartidos y tomados por el ciclo y/o etapa en su momento. Se ha pretendido que sea lo más realista posible y que sea un documento de fácil interpretación.

La propuesta pedagógica forma parte del proyecto educativo y de la programación general anual. Por ello, anualmente se incorporará a esta una versión actualizada de la misma. Supone un instrumento que permite al centro definir y concretar la intervención educativa en la etapa de educación infantil a partir del currículo de nuestra Comunidad Autónoma, en base a decisiones adecuadas al contexto, tomadas de forma consensuada por los docentes.

El equipo directivo del centro establece las actuaciones oportunas para la elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica que en este caso se llevará a cabo en diferentes momentos, que a su vez se concretan en diferentes tipos de evaluación: inicial, continua y final; cada una de ellas va a proporcionar una información diferente y necesaria para realizar los ajustes necesarios. El procedimiento para su evaluación será el que se establezca en la propia propuesta pedagógica y del que se extraerán una serie de conclusiones que se incorporarán al final de curso a la memoria de la Programación general anual, y que serán la base para la elaboración de la propuesta pedagógica del curso siguiente. Es necesario establecer instrumentos que permitan valorar la eficacia de la propia Propuesta Pedagógica.

Para aplicar la evaluación haremos una revisión trimestral de los siguientes elementos curriculares que queremos comprobar en nuestra Propuesta pedagógica:

- Saberes básicos
- Competencias Clave
- Metodología
- Actividades o proyectos que se realicen en el centro
- Criterios de evaluación
- El contexto del centro: Si todo lo anterior se corresponde al contexto del centro o este se ha modificado, teniéndose que modificar los elementos anteriores.

Los resultados de esta evaluación deberán ser incluidos en la Memoria Final de curso, con el objetivo de que nos sirva como base para la revisión de dichos documentos en la Programación Anual del curso siguiente y realizar los cambios y modificaciones oportunas.

PRESENTACIÓN E INFORMACIÓN AL CONSEJO ESCOLAR Y CLAUSTRO

DILIGENCIA para hacer constar que esta Propuesta Curricular y sus Programaciones didácticas han sido aprobadas por el Claustro de profesores en sesión ordinaria con fecha de del año 20 y en el Consejo Escolar celebrado el día de del año 20

Siendo aprobada por todos los miembros sin ninguna aportación.

En Luanco, a de del año 20

LA DIRECTORA

LA SECRETARIA

Fdo. Sheila M^a Suárez Pérez

Fdo. Bárbara Domínguez García



C/ Suárez Inclán,
s/n33440 Luanco

Tlfn: 985 88 08 22